

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-665

Vista la propuesta favorable emitida por los Sres. instructores del expediente incoado por Resolución de la Alcaldía nº 445/2025, contenida en el acta de la sesión celebrada en fecha 18/02/2025, al objeto de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Montoro a la Bendita imagen de la Virgen del Carmen, de acuerdo a la propuesta formulada por la Hermandad de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen y en base a los datos que se recogen en la memoria elaborada al efecto por el Cronista Oficial don José Ortiz García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Montoro (Boletín Oficial de la Provincia nº174, de 14/10/05), se expone al público dicho expediente nº GEX 8333/24 por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que al mismo se puedan formular cuantas adhesiones o reclamaciones se consideren oportunas.

Transcurrido este periodo se someterá dicho expediente a la consideración del Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 5 de marzo de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3A57 608B 399A DCBB E89D **Fecha Firma:** 20-03-2025 07:58:26
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

